

El Liberal Navarrese

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolución del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 22 de Octubre de 1889.

INCREIBLE

Nos íbamos acostumbrando á que las cosas de este municipio fueran por un camino de delirante ineptitud, teniendo á maravilla que saliera bien una sola de las que se emprendieran; teníamos por seguro que el fin de toda esa desastrosa gestión sería una bancarrota sin igual; teníamos, finalmente, el propósito de callar, esperando ese mes de Enero venturoso, en el que los que se vayan, se confundan con el montón anónimo de donde no debieron jamás haber salido, y los que queden encuentren, si Dios se apiada de este pueblo, un carácter que ponga coto á autocráticas demasías; pero saltan á lo mejor gazapos de tal clase, que el pueblo pudiera creer que nos hacíamos cómplices de tanta iniquidad y deficiencia tanta.

Habíamos denunciado el hecho, con datos inexcusables, de haberse gastado sendos miles de pesetas sin cuidarse de tantear la industria general, procurando obtener innegables ventajas, por dar gusto á la particular inclinación de uno ó varios concejales, muy ufanos de dar á los amigos una pingüe ganancia.

Habíamos denunciado y hemos probado hasta la saciedad, que alumbrado eléctrico, única reforma llevada á cabo, ha resultado económica y administrativamente un éxito, sólo para los ejecutantes y los autorizantes, porque cada uno ha tirado por donde á voluntad le ha venido.

El pueblo había visto el trámite de ese escandaloso asunto del matadero, en el que la genialidad de un hombre derriba un edificio en el cual hace cuatro días se ha consumido una cantidad presupuestada, para ir de ceca en meca buscando un local que luego resulta un gasto exorbitante, sin ventaja ninguna.

Habíamos hecho resaltar las palabras de un concejal de que «no le basta á la Administración ser honrada, sino que es preciso que lo parezca,» prueba inequívoca de que no lo parecía y señal de que no descansaba tranquilamente la conciencia de sus administradores.

Había el pueblo oído decir á un digno concejal que en los almacenes municipales entraban y salían los objetos sin formalidad alguna, sospechando aquél que faltaban en inventarios, un considerable número de bombas de cristal y algunos otros objetos, para que fueran cubiertos estos alardes con un inventario leído de prisa y corriendo.

Hemos preguntado, finalmente, á ver quién ha de pagar pérdidas de litigios temerarios, porque es muy cómodo agredir é insultar poniendo en el disparadero al víctima, al objeto de envolverlo en un proceso teniendo para esas valentías un Erario pacientísimo que permita lujo de procedimientos, á mansalva y con impunidad soberana, y no hay un filántropo que picado en su amor propio ahorre al pueblo un gasto que le repugna.

Todo eso y algo más que en detalle

hemos recorrido en poco más de un año, desastres de una administración lamentable, tropezones de una sabiduría económica de guardarropía, aturullamientos de un lamentable grado de ineptitud y de soberbia, efectos, en fin, de una incomprensible autocracia en que cada hombre se constituye en una corporación y cada corporación en salvaguardia de un hombre, creíamos de buena fé que hubieran sido motivos más que suficientes para hacer á nuestro Ayuntamiento precavido y atento á los intereses que administra; pero una interpelación ó pregunta con su contestación correspondiente nos ha demostrado que si este período de prórroga dura, si no vienen pronto á regirnos elementos sanos, enérgicos y con talento bastante, no vá á quedar cosa con conciencia ni tesoro que resista tanto dilatación.

Hélo aquí:

«El señor Sara pide se hagan por subasta las obras de alcantarillado del ensanche.»

El señor Mata contesta que interrogado sobre esto el arquitecto no lo creyó conveniente, pero que sin embargo se le volverá á consultar.»

Tenemos un concejal que asustado sin duda por los gastos que se hacen en esa obra cuyos progresos todos vemos, propone que se hagan por subasta; es decir que se busque un Cirineo que tape el total del gasto porque al paso que vamos no es fácil prever á dónde vá á subir el coste. Tenemos otro concejal que dice, echando el muerto sobre un empleado, cuya iniciativa suele verse á menudo sofocada, que al empezar no lo creyó conveniente, pero que sin embargo se le volverá á consultar.

¿Dónde está la formalidad? Si al ser interrogado no lo creyó conveniente ¿es creíble que diga lo contrario cuando esas obras se hacen al céntimo y se calculan al milésimo? ¿Qué concepto tienen formado los sabihondos y omniscientes, del facultativo que sirve intereses públicos? ¿Será verdad que una vez más se ha dado un paso en falso y que esa terrible obra que jactanciosamente se reputaba como de romanos podía haberse hecho con una considerable economía? ¿Porqué pide el señor Sara á estas alturas lo que suele discutirse antes de darse el primer golpe de pico? ¿El señor Sara concejal no es el de los iniciados en los secretos de la cosa que ahora se descuelga con tan cándidas ignorancias? ¿Piensa el señor Mata que hoy puede el señor Arquitecto confesar decorosamente que esa no era su opinión y que debiera haberse hecho por subasta?

Vivimos, pobre pueblo, en el mejor de los mundos posibles; no aspiremos á saber nada de lo que te interesa pues aquellos que elevaste al seno de tu representación están, se conoce, tan á oscuras de lo que pasa, que cuando ven enterradas grandes sumas se descuelgan con preguntas incomprensibles.

A nosotros no nos ha cogido de susto porque nada puede asustarnos como no sea el acierto y la discreción en esa bendita agrupación de sabidurías.

¡Ingratos!

Claramente nos confesó *El Tradicionalista* que todo eso del *Liberalismo es pecado* y

la consiguiente predicación facciosa que estamos aguantando no era más que un *negocio*, mas ó menos lucrativo según se llevaba y se trabajaba, *negocio* que al fin venía á ser el *modus vivendi* del integrista.

De esta verdad se nos presentan pruebas diarias y entre ellas vamos á presentar una.

Con el traslado de casa ha debido encontrar arrinconados algunos cientos de ejemplares del librejo aquel de Sardá y Salvany que ya se conoce, que nadie los quiere ni para papel viejo y vá y se arranca con este anuncio:

«Conviene repartir docenas y docenas de ejemplares de *El Liberalismo es pecado*.

Al fin y á la postre, es un libro primoroso y aprobado y elogiado por la Sagrada Congregación del Índice.»

Por supuesto, con pretexto de defender la conducta de los clérigos provocadores.

De esa manera saldrá algún primo pidiendo ejemplares y..... *negocio* hecho.

Ahora díganos *El Tradicionalista* ¿si se colmaran los deseos de exterminio que manifiesta y desaparecieran los liberales, como iban á prosperar en su *negocio*?

¿Si ahora no se vá á ninguna parte con esa jerga político-religiosa que han armado dónde irían á parar sin estos pícaros herejes, causa bastante á *negociar* libros y conciencias?

Verdaderamente, es una ingratitud sin nombre.

Para tener todos los vicios, este solo les faltaba.

Medidas higiénicas sanitarias

El Congreso Internacional de Higiene celebrado en París ha adoptado las siguientes conclusiones con motivo de la discusión del tema «Medidas de orden legislativo, administrativo y médico adoptadas en los diversos países para la protección de la vida y de la salud de la primera infancia.»

Primera adoptar en todos los países una estadística uniforme de la mortalidad de los niños pequeños, año por año.

Segunda registrar las defunciones, haciéndose constar, previa rigurosa información la naturaleza de la enfermedad, la fecha del nacimiento, el modo como se criaba el niño, naturaleza del biberón, idem de la leche, las enfermedades transmisibles de que hayan sido atacadas las personas que cuidaban á los niños, la salubridad del alojamiento.

Tercera. Facilitar la lactancia materna. Cuarta. En los casos en que esto sea imposible facilitar la lactancia artificial, que dará mayores garantías contra la transmisión de enfermedades.

Quinta. Propagar las nociones de higiene infantil y establecer al menos en los grandes centros, junto á las escuelas, casas cunas donde las niñas aprendan en los últimos años del colegio á cuidar los niños.

Y sexta. Disminuir el trabajo de la mujer en los talleres y fabricas.

Expedientes resueltos por la Diputación.

Sesión del 9 de Octubre de 1889.

Vista una instancia del Alcalde de Eneeriz, pidiendo permiso para proceder contra un vecino que adeudaba contribuciones, se decretó que el recurrente hiciera efectivas cuantas cantidades debieren por dicho concepto los vecinos á los fondos municipales, valiéndose para ello, en caso necesario, de lo preceptuado en las disposiciones vigentes.

Favorablemente fueron resueltas las solicitudes de don Martín Martínez, de Lerin, y don Casimiro Andoño, de Puente la Reina relativas á que el Ayuntamiento de la primera de las villas mencionadas y la Onceña de Echarren cumplieran los proveídos que en 18 de Mayo y 24 de Julio últimos se dictaron en sus respectivos expedientes sobre nombramiento de un perito y pago del importe de un terreno.

Concedióse autorización á los Ayuntamientos de Artazu, Sesma, Muniain de la Solana, Olite, Eneeriz, Larrasoña, Cirauqui, Aibar, Villafranca y Mendigorria y á los Concejales de Ubani y Zudaire para arrendar en pública subasta y con sujeción á lo dispuesto sobre la materia diferentes arbitrios municipales.

También se facultó al Ayuntamiento de Abárzuza para que con la reforma del arancel, que fué aprobada, procediése á subastar nuevamente el cobro de los derechos de introducción impuestos á los artículos comprendidos en el mismo, á excepción del bacalao, que por estar considerado como género colonial se hallaba exento del pago de aquellos.

Sesión del 10.

Los Ayuntamientos de Olejua, Zubieta, Allo, Azagra, Artajona, Sada, Sansoain y Aibar fueron autorizados para el arriendo de arbitrios; el municipio de Orbara obtuvo también permiso para proceder á nueva subasta de la taberna, y el de Mendigorria para tomar á interés que no excediese del cinco por ciento anual 6.000 pesetas, con objeto de luir igual suma.

Dada lectura de los expedientes del concejo de Eztenoz y de D. Sebastian Echeverría y consortes, de Ororbía, determinóse respecto del primero, que verificado el reparto sobre la base de la riqueza catastral para pago de la renta del maestro de instrucción primaria, D. Martín Pérez debería satisfacer la cuota que le correspondiera con arreglo á la circular de 6 de Octubre de 1883; y en cuanto al segundo, que los reclamantes pagasen la cantidad que adeudaban por las retribuciones correspondientes al año 1886, y que el alcalde, cumpliendo lo dispuesto en la circular de 19 de Diciembre de 1884, verificara en metálico los repartos, cobros y pagos de la renta del maestro, para evitar las cuestiones que de otro modo pudieran suscitarse por razón del alza ó baja del precio del trigo en el mercado.

Como resultado del expediente promovido por D. Miguel Amatriain y consortes, de San Adrian, relativo á la carnicería se acordó que el Ayuntamiento formularse y remitiera á esta Superioridad las condiciones para el arriendo á los efectos oportunos.

Otro expediente de don Juan Nesprias, de Vera, fué decretado en el sentido de que se designasen peritos por el Ayuntamiento é interesado para que apreciaran la cuantía de los perjuicios de que se trataba á partir del 27 de Agosto de 1888 hasta el 16 de Octubre del mismo año, en que se resolvió el asunto que habia motivado este incidente, y en el caso de que resultare discordia, la Diputación nombraría un tercero para dirimirla.

Recayeron providencias en los expedientes de don Gabriel Sola, de Sartaguda, don Jorge Zazpe de Esquiroz y don Sotero Alvarez de Galbarra, determinando que el Ayuntamiento pusiese al primero de los reclamantes al corriente de sus haberes como secretario de aquella corporación; que los que hubiesen vendido vino al por menor abonasen al segundo don José Corres al tercero lo que les correspondiera con arreglo á las circulares de 28 de Noviembre de 1851 y 14 de Enero de 1857.

Visto el recurso de alzada interpuesto por don Ecequiel Ochoa, alcalde de Abárzuza, en súplica de que se le admitiera la renuncia de ese cargo, la Diputación accedió á lo solicitado.

En el expediente de don Javier Armendariz consortes de Obanos, recayó providencia poniendo término al impuesto municipal sobre el consumo de carnes de dicha villa desde 1.º de Noviembre.

Leida una instancia del concejo de Ayesa, se declaró que el Ayuntamiento estaba facultado para exigir la prestación personal á todos los habitantes cuando se tratara de fomentar obras públicas municipales de toda especie, sin más excepción que la de los menores de 17 años; los que excedieran de 60 y los demás que la ley determinaba; teniendo presente que dicho servicio era redimible por el valor que tuvieren los jornales en la localidad, y que en él no estaban incluidos los carros y caballerías, por cuyo motivo, de ser necesarios unos y otras se proporcionarían pagando á sus dueños el precio en que conviniere de fondos comunales.

De conformidad con lo que propuso la Sección respectiva, aprobóse un presupuesto adicional formado por el Ayuntamiento de Ablitas, y se acordó manifestar al de Lapoblación que respecto al modo de cubrir el déficit del presupuesto se atuviera á lo dispuesto en el art. 4.º del Reglamento, teniendo presente la circular de 3 de Diciembre de 1887.

Los triunfos de la ingeniería

Bajo los auspicios de la sociedad de Leeds, el señor Tannet Walker pronunció hace unas semanas un discurso sobre «Algunos triunfos de ingeniería», en el Peop's Hall, Albion Street, Leeds. Con el auxilio de la luz de calcio el orador enseñó á su numeroso auditorio el diseño de las primeras máquinas que se construyeron y luego de algunos de los recientes modelos, permitiendo así que se apreciaran los adelantos que se han hecho de algún tiempo á esta parte en este importantísimo ramo de la ingeniería.

De la misma manera instituyó comparaciones entre los buques primitivos y los del día é ilustró varios aparatos mecánicos.

El último diagrama que enseñó fué el de una grúa hidráulica capaz de alzar 240 toneladas, siendo su alcance de unos 23 metros y su alto de 37 metros.

Este notable aparato está en el astillero del gobierno en Chatham (Inglaterra), en donde su uso es para poner los cañones más grandes á bordo de las fragatas.

El orador también recordó á sus oyentes que Leeds había hecho siempre un papel muy importante en el desarrollo de la ingeniería.

Murry inventó la locomotora de doble cilindro, y en Leeds fué donde la locomotora original de Blekinsope funcionó por primera vez allá por el año de 1812.

Para apoyar aun más su tesis, citó, entre otros, los siguientes hechos notables. Hace unos cien años el hierro en lingotes que se hacía en el Reino Unido no pasaba de 68,000 toneladas: á 8,000,000 llegó en el año 1882.

En el año de 1838 un vapor de la Compañía Cunard ponía 17 días para cruzar el Atlántico, y últimamente el *Etruria* hizo la travesía en poco más de 6 días.

En 1837 había 300 kilómetros de vía férrea; hoy hay más de treinta mil.

También señaló el señor Walquer, como resultado de los trabajos de los ingenieros, que el consumo de carbón en los vapores traseceánicos había quedado reducido á la mitad de lo que se usaba en 1872, y dió además interesantes detalles respecto á construcción del puerto sobre el Forth, al canal para buques de Manchester y á las aguas corrientes de Liverpool.

Nueva aplicación de la electricidad

Después de una larga serie de experimentos en la parte más elevada de la vía del ferrocarril de Filadelfia y Reading, Mr. Elias E. Ries de Baltimore ha logrado aplicar la electricidad con felices resultados para aumentar la fricción de las ruedas de las locomotoras y los rieles, aumentando así la fuerza de atracción de aquellas.

El aparato de Mr. Sies consiste en un pequeño dinamo y máquina adaptada á la locomotora, el cual origina una corriente eléctrica que pasa de adelante hácia atrás por las ruedas de impulsión por medio de aquella parte de los rieles comprendida entre ellas.

El paso de la corriente por las ruedas y los rieles aumenta la fricción entre éstos, siendo muy superior su resultado al que se obtiene arenando la vía.

Según los ensayos verificados en Franckville, cuya vía por término medio tiene un declive de 185 pies por milla, una locomotora con un tren compuesto de 45 carros efectuó la ascensión con ayuda de la corriente eléctrica en 28 minutos, cuando sin el dinamo necesitó 55 minutos.

La corriente eléctrica empleada es de po-

ca tensión y el maquinista puede graduar su intensidad según lo requiera el caso.

Esta invención se considera de gran importancia para las empresas de ferrocarriles.

Correspondencia.

Madrid 20 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

CIRCULOS POLITICOS

Nada de cuanto ayer dije en la carta respecto al resultado de la visita que hizo al señor Montero, el Presidente del Consejo de Ministros, ha sido desmentido ni desautorizado por los ministeriales, lo cual prueba que la comisión de procurar una avenencia con el señor Gamazo está dada por el jefe del gobierno al señor Montero Rios y este la acepta sin género alguno de reticencias.

Acercas del resultado que puedan dar estos trabajos hay disparidad de criterios aun entre los mismos amigos de la situación; dicen unos, que el diputado por Medina no cambiará de actitud, no obstante ser lógico que después de las declaraciones que haga en las Cortes el señor Sagasta en sentido proteccionista, sería incorrecto y hasta anormal que se encastillase en esos temperamentos de oposición sistemática. En cambio no dudan que han de hacer en el ánimo del señor Gamazo gran impresión las razones que exponga el señor Montero apoyadas en la conducta que el gobierno sigue en el terreno de las economías.

Dicen además, y este es el principal argumento en que apoyan sus presunciones, que habiendo transigido en gran parte los señores Puigerver y Moret, no querrá exponerse á que le señalen los políticos como uno de tantos cuya actitud solo responde á conveniencias personales, ó á resentimientos y animosidades tan injustificadas como imprecidentes.

Como se ve, estos argumentos no son todo lo convincentes que se pudiera pedir para formar un juicio aproximado. Por de pronto, el señor Gamazo se halla en Guadalajara de caza y por lo mismo hasta su regreso nada podrá saberse.

DESPEDIDA

Mañana marchan á Córdoba los marroquíes que componen la embajada scherifiana.

Esta tarde á las tres el embajador, acompañado de un secretario, del señor Zarco del Valle y del intérprete señor Zugasti, han estado en Palacio á despedirse de la Reina; después han sido recibidos por la infanta Isabel.

**

El duque de Montpensier saldrá esta noche en el sudexpres con dirección á Lisboa.

SIGUE LA CUESTION

Cada vez va tomando peor cariz la cuestión entablada entre *La Correspondencia Militar* y *El Liberal*. Se ha dicho esta tarde que la redacción del primero de dichos colegas ha dirigido una carta á los redactores del segundo exclusión hecha de los señores Araus y Romero, carta que al decir de los amigos de una y otra parte provocará graves disgustos de carácter personal. Se aseguraba también que el señor Romero había encargado á dos amigos el arreglar otra cuestión con el señor Fernandez Arias, que revise el mismo carácter.

MINORIA REPUBLICANA

No se reunirá ya el día 25 del actual como se ha venido diciendo, en cuya fecha debía el señor Pedregal dar cuenta de las entrevistas que ha tenido en París con el señor Ruiz Zorrilla.

No sé á qué obedecerá el aplazamiento de la reunión porque la razón que se alega no es muy convincente.

Dicen que no se hallan en Madrid todos los individuos de la minoría y ayer se encontraba el señor Muro en la Corte regresando á Valladolid donde tiene su residencia habitual el mismo día y como si el señor Labra, que es el único que falta, no pudiese otorgar sus poderes en cualquiera compañero.

Ahora dicen que la reunión se celebrará después de la apertura de las Cortes. No lo puedo asegurar, pero se me antoja que este aplazamiento tiene relación con el anunciado meeting convocado para el día 29 por el presidente de la prensa coaligada señor marqués de Santa Marta. Y lo creo así porque como la prensa coaligada se encamina al mismo fin que hace tiempo persigue la minoría coalicionista ésta desearía antes de publicar documento alguno conocer el resultado de dicha reunión.

A ella asistirá la minoría coalicionista, ya sea por medio de un individuo que la represente, ó dejando á los que la forman de que vayan si lo tienen por conveniente.

Al mismo tiempo, y como el programa de la minoría coalicionista ha de ser no solo político sino tambien económico, es fácil que la minoría coalicionista espere el resultado del meeting libre cambista que se ha de celebrar después de conocer el programa del Gobierno y acaso tambien después de conocer la actitud del señor Gamazo y algún otro grupo de la cámara.

Por estas razones creo que el señor Pedregal podrá determinar desde ahora la fecha en que se reunirá la minoría coalicionista.

UNA SORPRESA

Los agentes de orden público han sorprendido esta tarde una partida de juego en la Ca-

rrera de San Jerónimo núm. 1, donde se encuentra establecido el Círculo de provincias.

Parece que había organizada una partida de las que llaman del siete y medio y al encontrarse sorprendidos los jugadores, han tratado de resistirse, y acaso hubieran arrojado á algún agente (se dijo que trataban de hacerlo por el balcón) si éste no toara el pito de auxilio y acuden varios de sus compañeros.

Los agentes han quedado en el Círculo apuntando nombres de los jugadores, que han debido ser ya trasladados á disposición del juzgado.

En la Carrera de San Jerónimo se reunió inmenso gentío.

Suyo afmo.—M.

Tafalla 20 de Octubre de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Mi distinguido señor: Le agradeceré dé cuenta en su apreciable periódico del siguiente hecho:

Efecto de la crasa ignorancia que por desgracia suya y de todos caracteriza á la mayoría de nuestros trabajadores ayer estuvo expuesto á perecer el bracero Valentin Espinal al tratar de limpiar una cuba del propietario Diego Zufiaurre sin tomar las debidas precauciones. Gracias al arrojo y abnegación de Esteban Vital, otro trabajador, puede contarse aquel en el libro de los vivos, pues sin reparar en el peligro que iba á correr se precipitó en el fondo de la cuba, logrando extraerlo de ella ayudado por varios vecinos que al momento se reunieron. Sin su cariño verdaderamente heroico hacia sus semejantes no hubiera llevado á cabo tal acto, pues habiendo en otra ocasión salvado á otro convecino tambien con peligro de su vida, ninguna autoridad ni tampoco ninguna persona de representación social le dedicó una sola palabra de aplauso ó de gracias, ni más ni menos que lo que ha sucedido de nuevo en este caso.

Aparte de la satisfacción de su conciencia, y del agradecimiento manifestado del interesado expresado de palabra y con la remisión de unas alubias y pimientos que el esforzado Vital le devolvió diciéndole: «Dile á tu padre que le agradezco de todas veras su recuerdo, pero que se lo devuelvo porque á él le hace más falta que á mí,» no ha recibido más satisfacción que la que por conducto de su estimado periódico le remito dándole en nombre de todos los amantes de lo bueno y de lo noble la más entusiasta y cordial enhorabuena.

Suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.,

El Correspondiente.

Crónica.

Vemos en los periódicos de Madrid que en la última propuesta del arma de infantería han ascendido á coroneles los tenientes coroneles don Estéban Sancho Miñano y don Ricardó Nicolau, éste último hijo y ayudante de campo del respetable Capitan General de Navarra.

A los dos distinguidos jefes del arma de infantería enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

La vendimia en Tarragona.—A pesar de lo escasa que se ha presentado este año la cosecha de uva en el campo de Tarragona, parece que los precios del vino en el mercado no son muy favorables para los cosecheros, debido sin duda á que la calidad de los vinos no es muy recomendable para el comercio.

El vino Priorato se sostiene en el precio de 35 á 40 pesetas y el del llano fluctúa entre 15 y 25 pesetas.

Por la Dirección general de Agricultura se ha prevenido á los gobernadores que pongan sin obstáculo de ninguna clase, á disposición de los delegados de Hacienda los expedientes de concesión de colonias agrícolas, para que estos los revisen por cuanto se relacionan con la contribución territorial, y que los expedientes de ensanche de población y de aguas se remitan á la indicada superioridad.

En un periódico taurino de Zaragoza que hemos recibido, vemos que el resultado de la corrida de Diaz que el domingo se celebró en Zaragoza fué el siguiente:

Los toros de Diaz procedentes del cruce de Miura bien criados, sobresaliendo el tercero y más aun el cuarto y tambien el séptimo. Gallo trabajador y bueno pasando, desgraciado hiriendo. *Mazzantini* regular. La dirección de la lidia detestable.

Cartas detenidas en la Administración de correos de esta ciudad.

Antonio Ruiz Morin; Andrés López; Antonio Pérez; Agapito Urraca; Baldomero Villegas; Estefania Guembe; Estéban Pérez y Saez; Francisco Orocyen; Francisca Tarazona; Gerónimo Marica; Marcelina Miguel; María Andrés Gómez; María Elorza; Natalia Ruiz; Sra. Oyarregui, viuda de Gil; Pedro Marqués; Ricardo Contreras é hijos; Severiana Martelo; Teresa de Zúñiga; Vicente Barenas; Vicente Dieguez.

Noticia oficial:

Según participa la guardia civil de Milagro, al retirarse á su casa en la noche del día 19 del actual el juez municipal de dicha villa don Pedro Assin, fué acometido por dos individuos

desconocidos que le infirieron una herida entre las dos paletillas, la cual, según informe del médico titular es de pronóstico reservado. Se instruyen diligencias.

Los municipales han conducido al Depósito municipal á tres sujetos por alborotar y cantar canciones deshonestas por las calles; se les impondrá el correctivo correspondiente.

Ha sido denunciado y multado un muchacho por jugar á pelota en la fachada de la Catedral.

A disposición de su dueño se halla en la oficina de la Alcaldía, una pulsera que encontró un chico por las calles.

Dando las señas se entregará.

Es preciso que se presenten en la Secretaría del municipio para enterarles de un asunto que les interesa los soldados del primer Regimiento de Zapadores Minadores, José Millor Lorente, Basilio Ezcurra (expósito) y Esteban Echarri Irurozqui.

Continúa el tiempo metido en aguas y el barómetro indicando la persistencia en la lluvia.

Llevamos casi todo el mes con una humedad tan excesiva que aunque el frio no es grande sin embargo se siente mucho la proximidad al invierno.

Cortamos de *El Guipuzcoano*:

Por la Diputación de Navarra le ha sido encomendado al conocido pintor madrileño, residente en San Sebastian, señor Soto Acosta, un retrato de grandes dimensiones al óleo, de S. M. la Reina Regente.

El señor Soto Acosta saldrá dentro de unos dias para Pamplona, desde donde se dirigirá al valle del Baztan para examinar los trabajos de pintura que tiene que llevar á cabo en las vidrieras de un edificio religioso que allí se está construyendo.

En Bilbao llama mucho la atención de las gentes que transitaban por la calle Sombriereña, ver señalada en la acera la esfera de un reloj, de tal modo que el transente no tiene que molestarse para saber la hora.

La esfera del reloj se refleja en el suelo por medio de un reflector, pero con tal pureza, que las cifras, las agujas y el nombre del industrial aparecen con toda claridad.

Es un ingenioso sistema de anuncios que probablemente prosperará.

Ha sido trasladado á la administración central de Correos de esta ciudad el aspirante primero de la de Irun, señor Arancegui Medrano.

Tambien ha sido trasladado á la estafeta de cambio de Irun, don Ramón Letamendi, aspirante primero de la central de Pamplona, con el cargo de oficial de aquella estafeta.

Comunican á un periódico telegráficamente que S. M. la Reina ha firmado una combinación eclesiástica trasladando al Arzobispo de Valladolid á Sevilla, al Arzobispado de Valladolid al obispo de Vitoria y para esta última sede nuestro ilustre paisano señor Pierola actual obispo de Avila; á la diócesis de Avila al obispo de Canarias y por nuevos nombramientos se han cubierto los obispados de Lérida, Mondoñedo y Canarias.

En Achuri murió el juéves un carpintero, lo cual nada tiene de particular.

Lo raro del caso fué que al amortajar el cadáver se le encontró á éste, según se dice, un cinturón fuertemente sujeto á la cintura en el que había nada menos que 48 000 reales en billetes de Banco. cuya cantidad fué entregada á su familia.

En Beaume (Francia) se pagan las uvas de los buenos viñedos á un franco el kilogramo por lo menos.

En las demás comarcas de la Borgoña no es inferior la estimación del rico fruto de la vid.

Se trata de celebrar en Málaga una gran asamblea nacional con objeto de deliberar sobre la rebaja y unificación de las tarifas de ferrocarriles.

El camino de hierro Decauville, dedicado á trasportar viajeros dentro del recinto de la Exposición de París, alcanzó el domingo último sus cinco millones de viajeros. Solo en dicho dia condujo 61.848.

La *Gaceta* recibida ha publicado una real orden del Ministerio de Gracia y Justicia recordando á las corporaciones á quienes se ha pedido informes para la formación de apéndices al Código Civil, la necesidad en que las evacuen con brevedad, para en vista de ellos formular los correspondientes proyectos de ley.

Escriben de Zaragoza que el precio de los vinos en todas las bodegas aragonesas es elevado y se mantiene firme y con tendencia á nuevas alzas á causa de las escasas cosechas que se están recolectando en Francia é Italia.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del **CABELLO**
de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

Depósito en Pamplona: J. Delgado Plaza de la Constitución núm. 1.



NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior **DOM MAGUELONNE**
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO **1373** POR EL PRIOR
EN **1373** Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA NATIONALE
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS

Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID

Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía **281 millones**

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios.

La reparticion se hace cada año.

Seguros temporarios.

Capitales asegurados desde el origen de la Compañia 1.235.695.920

Capitales pagados al fallecimiento de los asegurados. 143.839.580

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

Seguros en caso de vida.

Rentas y capitales de supervivencia:

Rentas constituidas desde el origen de la Compañia 26.439.742

Retenciones pagadas á los rentistas 237 852.733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañia en España, Madrid; y al Sr. D. Ignacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

ARADOS LEGITIMOS VERNETTE

ESPECIALES PARA VIÑAS Y DEMAS CULTIVOS.

precios rebajados últimamente.

Inútil buscar otro sistema de mejores resultados, pues, cuando ménos, economiza siem pre mitad de jornales al viticultor. Una sola mula, caballo ó buey, hace siempre, en toda clase de cultivos, más y mejor labor que dos con cualquier otro sistema. En el campo de Carifena y en todas partes economizan mucho hierro al cultivador de viñas.

No fiarse de las imitaciones y pedir el nuevo Catálogo general al Administrador de La Revista Vinícola y de Agricultura, Dazas, 5 y 7, entresuelo centro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.
En París, en J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Falta de Fuerzas

ANEMIA
CLOROSIS

DEBILIDAD
EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS



EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes. Soberano para curar las personas anémicas, agotadas, debilitadas á consecuencia de alguna enfermedad, exceso de trabajo ó estancia en países cálidos, para las jóvenes cuyo desarrollo es difícil, las mujeres extenuadas de resultados de partos ó pérdidas y toda persona en estado de languidez.

MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y NUMEROSAS IMITACIONES

Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.
DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS
AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS

GRAN LOTERÍA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO

500,000

Marcos

ó APROXIMADAMENTE

PESETAS **625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000
1 Premio á M. 200000
1 Premio á M. 100000

1 Premio á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

2 Premios á M. 60000

1 Premio á M. 55000

1 Premio á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

8 Premios á M. 15000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

203 Premios á M. 2000

6 Premios á M. 1500

606 Premios á M. 1000

1060 Premios á M. 500

30930 Premios á M. 148

17188 Premios á M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos **9,553,005**

ó SEAN CASI

pesetas **12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.---

1 Billete original, medio: Rvñ. 15.---

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1889

VALENTIN y C.ª

BANQUEROS

HAMBURGO (Alemania.)

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona